



**CARRERA: Abogacía**

**Plan:** 2017

**Ciclo:** Ciclo Jurídico Disciplinar

**Departamento:** Departamento de Derecho Penal

**Área:** Área de Formación Jurídica Disciplinaria

**ASIGNATURA:** Derecho Penal Parte Especial

**CÁTEDRA: B**

**AÑO LECTIVO: 2018**

**EQUIPO DOCENTE**

Titular: Carrara, Wilmer

Adjunto/s: Yagueddu Ginesta, Nicolás Omar

Jefe/s de Trabajos Prácticos: Yagueddu, Juan Carlos

**CARGA HORARIA TOTAL (Hs. Reloj): 160**

**CARGA HORARIA SEMANAL (Hs. Reloj): 4**

**FUNDAMENTACION**

Conforme los Planes de Estudios vigentes en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Nacional del Nordeste, avalados por el Ministerio de Educación del Nacional, la materia Derecho Penal Parte Especial está prevista como obligatoria. Nuestra asignatura se encuentra en el cuarto año del Plan de Estudios de la carrera con una carga horaria de 160 horas cátedra.

En los planes de estudio de nuestra facultad, la asignatura se dicta en forma autónoma a diferencia de otras universidades en donde se la enseña en forma conjunta con la Parte General de Derecho Penal, Derecho Procesal Penal y Criminología, no significando esto que su contenido este desligado menos aun desvinculado de la Parte General; todo lo contrario, decimos y puntualizamos que se trata de la misma asignatura aunque divida por razones de metodología expositiva.

Para el aprendizaje de nuestra asignatura, se analice y se aplique críticamente los conceptos

<http://www.dch.unne.edu.ar/>

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas  
Universidad Nacional del Nordeste  
Av. Libertad 5470  
Corrientes, 3400. Argentina.  
TEL: +54 379 4471286



adquiridos en la Parte General a cada una de las figuras ubicadas dogmáticamente en nuestro Código Penal como también en las leyes penales especiales, poniéndose el acento fundamentalmente en los principios constitucionales y conocimiento adquiridos sobre las teorías de la pena, de la ley penal y del delito que, como sabemos, constituye su base, avanzando así hacia el crecimiento y mejora en la formación del alumno en nuestra materia.

## OBJETIVOS GENERALES

Que el alumno, este sea cursante o para ser examinado en mesas libres:

- Comprenda las figuras del derecho penal vigente insertas dogmáticamente en nuestro Código Penal y Leyes especiales vigentes.
- Analizar críticamente dichas figuras, considerando las opiniones de la doctrina, la jurisprudencia, como asimismo, sus antecedentes nacionales y extranjeros.
- El estudio tendrá como punto de partida la adecuación de cada uno de los delitos a los principios constitucionales aplicables al Derecho Penal en un Estado de Derecho y al estado actual de la dogmática penal, fundamentalmente relacionados a los progresos y avances en la teoría del delito.
- Captar la conveniencia y valor de la aplicación de los contenidos adquiridos en la Parte General para el empleo y uso de esos conocimientos en cada una de las figuras en particular de la Parte Especial.
- Aunar las normas del derecho penal positivo vigente con el resto de nuestro orden jurídico, esencialmente en torno al los principios constitucionales en un estado de derecho.
- Investigar a fin de hallar problemas de interpretación en distintas figuras delictivas, aplicando el método dogmático para su solución o resolución.
- Forjarse a los fines de que de manera individual, construyan un tipo penal, con sus elementos objetivos y subjetivos teniendo en cuenta los constantes cambios en las disposiciones del sistema penal en nuestro país.

## Contenidos mínimos:



El código penal y leyes penales. La figura penal. Clasificación de los delitos. **Delitos en particular: Delitos contra las personas. Delitos contra el honor. Delitos contra la integridad sexual. Delitos contra el estado civil. Delitos contra la libertad. Delitos contra la propiedad. Delitos contra la seguridad pública. Delitos contra el orden público. Delitos contra la seguridad de la Nación. Delitos contra los poderes públicos y el orden constitucional. Delitos contra la administración pública. Delitos contra la fe pública. Delitos contra el orden económico y financiero. Leyes especiales y complementarias.**

#### PROGRAMA

##### Unidad I

1. La parte especial del Derecho Penal: su objeto y su correlación con la parte general. Función y elementos del tipo penal. Títulos y Capítulos de la Parte Especial.
2. Principios constitucionales aplicables en el Derecho Penal y su incidencia en la Parte Especial. El principio de legalidad penal. Exigencias. Irretroactividad y prohibición de analogía. Breve repaso de las teorías del delito y de las penal. Indeterminaciones: Vaguedad. Ambigüedad. Contradicciones. Redundancias.
3. Problemas derivados de la expansión penal y la fragmentación y descodificación de la legislación penal. El derecho penal mínimo y el principio de reserva.
4. Sistematización de los delitos en la parte especial sobre la base del bien jurídico tutelado. Ventajas e inconvenientes. Otros criterios utilizados en las legislaciones y en la doctrina. Sistemas seguidos por el Código Penal Argentino y los Proyectos de 1941 y 1960.
5. Principales reformas efectuadas en el Libro II del Código Penal.

##### Unidad II

1. La protección de los derechos humanos. Antecedentes. El individuo como sujeto del derecho internacional. Preceptos constitucionales y tratados internacionales con jerarquía constitucional. La Convención Americana sobre Derechos Humanos. Contenido. El sistema interamericano de Derechos Humanos. Breve Noción acerca de sus componentes y funcionamiento. La Comisión Interamericana de Derechos Humanos y la Corte Interamericana



de Derechos Humanos. Funciones.

2. La tutela de los derechos humanos por el Derecho Penal. Límites y exigencias de contenido. Jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.
3. Responsabilidad penal del individuo frente al derecho internacional. La protección internacional de los derechos humanos y la evolución del derecho penal internacional. Tribunales de Nuremberg y Tokio. Tribunal Penal Internacional para la Ex Yugoslavia. Tribunal Penal Internacional para Ruanda. El proceso de codificación.
4. El Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional. Contenido. Principios. Crímenes que comprende. El genocidio. Concepto. Crímenes de lesa humanidad. Concepto. Crímenes de Guerra. Concepto. Agresión. Concepto.
5. Otros instrumentos internacionales: La Convención sobre la Prevención y la Sanción del delito de Genocidio. Convención Interamericana sobre Desaparición Forzada de Personas. Convención sobre la Imprescriptibilidad de los Crímenes de Guerra y de los Crímenes de Lesa Humanidad.

### **Unidad III**

1. Delitos contra las personas. Bien jurídico tutelado. Sistemática.
2. Homicidio simple. Sujeto activo y pasivo. Concepto de muerte: diversas acepciones y criterios para su determinación. La ley 24.193: Criterio legal y requisitos. Tipos penales específicos. Los medios comisivos. La relación causal y relación de imputación objetiva.
3. Homicidios agravados: a) Por el vínculo personal: cuestiones respecto al vínculo y su prueba; b) Por el modo de ejecución; c) Por el móvil: diversos casos; d) Por el medio empleado; e) Por su conexidad con otro delito; f) Por el motivo u ocasión. g) Por la función del autor o de la víctima. Circunstancias extraordinarias de atenuación.



## Unidad IV

1. Homicidio emocional. Antecedentes. Concepto de emoción violenta. Criterios para apreciar los elementos del tipo.
2. Homicidio preterintencional. Elementos. Análisis de la tipicidad objetiva y subjetiva. Criterios para apreciar la razonabilidad del medio empleado. Agravantes.
3. Homicidio culposo. Conceptos de imprudencia, negligencia, impericia e inobservancia de los reglamentos o deberes. La relación de causalidad. La imputación objetiva. El deber objetivo de cuidado. El principio de confianza. Competencia de la víctima. Agravantes. Las nuevas agravantes del art. 84 bis, incorporada por la ley 27.347.
4. Instigación y ayuda al suicidio. Concepto de suicidio. Antecedentes respecto de su punibilidad. Conceptos de instigación y ayuda. Eutanasia. Concepto. Tipos. Marco constitucional. El valor del consentimiento. Derecho comparado. Proyectos argentinos de 1937, 1941 y 1960.
5. Aborto. Concepto. Sujeto pasivo. Cuestión acerca de su punibilidad. Marco constitucional. Derecho comparado. Diversas figuras. Agravantes. Casos de no punibilidad previstos por la ley y por la jurisprudencia de nuestra Corte Nacional de Justicia.

## Unidad V

1. Lesiones. Concepto. Problemas con respecto a la llamada lesión levisima, la preterintencionalidad. Clasificaciones de las lesiones: a) Según su gravedad; b) Según la tipicidad objetiva y subjetiva. Agravantes. Atenuantes.
2. Lesiones graves. Análisis de cada uno de los casos. Lesiones gravísimas. Análisis de cada uno de los casos.



3. Lesiones culposas. Elementos. La imputación objetiva de la acción y del resultado. Agravante.
4. Homicidio y lesiones en riña. Concepto de riña y de agresión. Fundamento de su punibilidad. Sistemas legislativos. Análisis de los elementos del tipo.
5. Homicidio y lesiones resultantes de la actividad médica. Diversos casos. El consentimiento del interesado. El transplante de órganos y material anatómico (ley 24.193): Requisitos generales y especiales según la procedencia de los órganos o material anatómico. El consentimiento del donante y la reforma de la ley 26.066. Penalidades. Diversas figuras. Agravantes. La sangre humana: Cuestión jurisprudencial respecto a su transfusión. Penalidades para su comercialización o utilización ilegal (Ley 22.990). Homicidio y lesiones en la actividad deportiva. Diversos casos y normas aplicables.

## **Unidad VI**

1. Duelo. Concepto. Cuestión respecto de su incriminación. Sistemas legislativos. Diversas figuras. Situación de los padrinos.
2. Abuso de arma: a) Disparo de arma de fuego; b) agresión con toda arma. Agravantes. Atenuante.
3. Abandono de personas. Concepto. Modos de comisión previstos. Figuras agravadas. Distinción entre el tipo del art. 106 y sus formas agravadas, y los delitos de homicidio y lesiones por omisión. Delito de omisión de auxilio. Elementos
4. Incumplimiento de los deberes de asistencia familiar. Antecedentes. Sistemas legislativos. Sujetos activo y pasivo. Análisis de los elementos del tipo. Insolvencia alimentaria fraudulenta. Titularidad de la acción penal.

## **Unidad VII**

1. Delitos contra el honor. Modificaciones de la ley 26.551: origen de la reforma. Los principios



constitucionales implicados. Principales modificaciones: clase de pena, elemento subjetivo, sujetos pasivos, expresiones referidas a asuntos de interés público.

2. El honor como bien jurídico protegido. El derecho constitucional a la libertad de expresión e información y la protección penal del honor.

3. El delito de injuria. Protección del honor objetivo y subjetivo. Difamación y deshonra. Sujetos pasivos del delito de injuria: el caso especial de los menores, incapaces, entes colectivos, la memoria de los muertos. El elemento subjetivo: ¿animus injuriandi?. La exceptio veritatis.

4. El delito de calumnia. Contenido de la imputación. La falsedad de la imputación. Imputación de un delito de acción pública. Relaciones con el delito de falsa denuncia (art. 245 C.P.). Injurias recíprocas. La retractación. La injuria o calumnia equívoca o encubierta: modificaciones. La publicación o reproducción de delitos contra el honor inferidos por otro. Los delitos contra el honor proferidos por la prensa. La acción penal en estos delitos. Proporcionar información falsa en un archivo de datos personales: art. 117 bis incs. 2º, 3º y 4º.

### **Unidad VIII**

1. Delitos contra el honor. Publicación y reproducción de calumnias o injurias. Concepto y efectos. El derecho a la libertad de expresión y de acceso a la información como causa de justificación. Doctrinas “Campillay” y de la real malicia. Jurisprudencia comparada, nacional e internacional. Doctrina de la Comisión Interamericana y de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

2. Propagación de calumnias o injurias por medio de la prensa. El problema jurisdiccional. Antecedentes. El artículo 32 de la Constitución Nacional y su interpretación jurisprudencial.

3. Retractación: concepto, naturaleza jurídica, oportunidad, requisitos y diversos efectos.

### **Unidad IX**



1. Delitos contra la integridad sexual. Cuestiones respecto del bien jurídico tutelado. Sistematica. Titularidad de la acción.
2. Abuso sexual simple. Concepto. Elementos. Diversos casos. Sujetos activo y pasivo. Abuso sexual gravemente ultrajante. Elementos. El llamado "acoso sexual".
3. El abuso sexual con acceso carnal. Concepto. Elementos. Sujetos activo y pasivo. El acceso carnal. Agravantes.
4. El abuso sexual con aprovechamiento de la inexperiencia sexual de la víctima. Elementos. Sujetos activo y pasivo. Agravantes.

#### **Unidad X**

1. Corrupción de menores. Concepto. Sujeto pasivo. Elementos del tipo y agravantes.
2. Proxenetismo. Concepto. Sujeto pasivo. Proxenetismo de menores: elementos del tipo y agravantes. Convención sobre los Derechos del Niño y su Protocolo Facultativo relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía –ley 25763-. Proxenetismo de mayores. Elementos. Explotación económica del ejercicio de la prostitución. Elementos. La prostitución: concepto y sistemas legislativos. La ley 12.331 y sus reformas. La trata de personas. Sujeto pasivo. Trata de menores. Elementos. Agravantes. Trata de mayores. Elementos.
3. Delitos atinentes a la pornografía. Bien jurídico tutelado. Conceptos de pornografía y obscenidad y criterios para su determinación. Crítica. Diversas figuras. Exhibiciones obscenas. Agravante.
4. Rapto. Diversas figuras. Sujetos activo y pasivo.
5. Disposiciones comunes a los delitos contra la integridad sexual.



## Unidad XI

1. Delitos contra el estado civil. El bien jurídico tutelado. Sistemática.
2. Matrimonios ilegales. Diversas figuras. Cuestiones respecto de los casos de bigamia. La cuestión prejudicial: jurisprudencia. La situación del oficial público, de los testigos y del representante legítimo del menor contrayente: diversos casos.
3. Supresión y suposición del estado civil y de la identidad. Diversas figuras.
4. Delitos contra la identificación, registro y clasificación del potencial humano nacional (Decreto-ley 17.671/68, capítulo incorporado por la ley 20.974, modificado por las leyes 22.435, 22.863, 24.569 y 24.755). Diversas figuras. Amnistía otorgada. La sustitución de identidad autorizada por la ley 24.424.

## Unidad XII

1. Delitos contra la libertad. Bien jurídico tutelado. Sistemática.
2. Reducción a esclavitud y servidumbre conforme la nueva Ley 26.842. Antecedentes. Diversos casos. El plagio político.
3. Privación ilegal de la libertad. Elementos. Agravantes. Secuestro. Elementos. Diferencias con el secuestro extorsivo. Jurisprudencia. Agravantes. Privaciones ilegales a la libertad impuestas por funcionarios públicos. Diversos casos. Concepto de severidades, vejaciones y apremios ilegales. Agravantes.
4. Imposición de tortura. La Convención Contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes y su Protocolo Facultativo –ley 25932-. Convención Interamericana



para Prevenir y Sancionar la Tortura. Principales Disposiciones. Concepto de tortura. Diversas figuras. Sujetos activo y pasivo. Diferencias con otros delitos contra la libertad cometidos por funcionarios públicos. Agravantes, figuras omisivas y culposa.

5. El delito de trata de personas. Trata de personas mayores y menores de edad. Distintas agravantes. El elemento subjetivo: problemas del error sobre la edad de la víctima.

5. Sustracción, retención, inducción a la fuga y ocultación de menores. Diversas figuras. Agravante. Vínculo con la desaparición forzada de personas y con los delitos contra el estado civil y la identidad. Jurisprudencia. Impedimento del contacto de los hijos menores con sus padres no convivientes –ley 24270-. Diversos casos. Agravantes.

6. Coacciones y amenazas. Antecedentes. Amenazas. Elementos y agravantes. Coacciones. Elementos y agravantes.

### **Unidad XIII**

1. Violación de domicilio. Antecedentes. Elementos. Allanamiento ilegal. Casos de justificación.

2. Violación de secretos. Antecedentes. Violación de correspondencia. Agravante. Violación de correspondencia calificada por el autor. Publicación indebida de correspondencia.

3. Revelación de secretos. Diversas figuras. El secreto profesional, concepto, alcance y cuestiones que suscita: jurisprudencia. El secreto de las fuentes de información periodística y su previsión constitucional.

4. Revelación de secreto oficial. Elementos. Diferencias con otras figuras semejantes. La violación de la prohibición de informar impuesta por el art. 51 del Código Penal.

5. Intercepción indebida de comunicaciones. Omisión de destruir registros. Ley de Inteligencia Nacional 25.520. Acceso y revelación de información obrante en bancos de datos personales. Elementos. El “habeas data” y su previsión constitucional.



6. Delitos contra la libertad de trabajo y asociación. Diversas figuras. Delito contra la libertad de reunión. Delito contra la libertad de prensa.

#### **Unidad XIV**

1. Delitos contra la propiedad. Cuestiones respecto del bien jurídico tutelado. Sistemática.
2. Hurto simple. Elementos. Concepto de cosa mueble y de cosa ajena. Momento consumativo: teorías. El llamado hurto de uso. Hurtos agravados. Diversos casos.
3. Abigeato. Elementos. Agravantes.
4. Robo simple. Elementos. Concepto de fuerza y de violencia. Robo con homicidio: sus diferencias con el homicidio conexo con un robo. Las demás agravantes del robo.
5. Extorsión. Concepto y distinción con el robo. Figura básica. Elementos. Extorsión de documentos. Chantaje. Secuestro extorsivo. Agravantes. Sustracción de cadáver.

#### **Unidad XV**

1. Estafas y otras defraudaciones. Modalidades estafatorias. Diferencias con el robo, el hurto y la extorsión. Elementos de la estafa y de los abusos de confianza.
2. Casos especiales de estafa. Fraude en la entrega de cosas. Defraudación haciendo suscribir un documento. Defraudación mediante contrato simulado o falsos recibos. Defraudación con pretexto de supuesta remuneración. Defraudación por supresión de documentos. Estelionato. Defraudación mediante tarjeta de compra, débito o crédito o mediante la utilización indebida de sus datos.
3. Casos especiales de abuso de confianza. Retención indebida. Abuso de firma en blanco. Administración fraudulenta. Desbaratamiento de derechos acordados. Hurto impropio.



Defraudación de derechos de co-contratantes. Ejecución indebida de un inmueble. Omisión de consignar pagos en letras hipotecarias.

4. Defraudaciones agravadas. Diversos casos. Apropiaciones indebidas menores. Desnaturalización del cheque. Defraudación prendaria (Decreto-ley 15.348, t.o. en 1995). Diversas figuras.

5. Tutela penal de la propiedad intelectual. Antecedentes. Bien jurídico protegido. Delitos previstos por la ley 11.723 y sus reformas. Diversas figuras. Edición y Reproducción fraudulenta de libros (Ley de Fomento de la Lectura 25.446). Violación a derechos conferidos por una patente o un modelo de utilidad (Ley 24.481, modificada por ley 24.572, t. o. en 1996). Diversas figuras. Falsificación y uso indebido de marcas y designaciones (Ley 22.362). Diversas figuras.

#### **Unidad XVI**

1. Usura. Cuestión acerca de su incriminación. Diversos casos. Agravante.

2. Quebrados y otros deudores punibles. Crítica a la denominación. Antecedentes. Sistemas legislativos. Correlación entre el juicio de quiebra y el juicio penal. Quiebra fraudulenta. Quiebra culposa. Quiebra impropia. Concurso civil fraudulento. Inconsistencias generadas por las modificaciones al régimen de quiebras introducidas por la ley 24.522. Insolvencia fraudulenta. Colusión.

3. Usurpación. Antecedentes. Usurpación por despojo. Destrucción y alteración de términos o límites. Turbación de la posesión o tenencia. Usurpación de aguas. Diversos casos. Agravante.

4. Daño. Carácter subsidiario. Elementos. Agravantes.

5. Excusa absolutoria del artículo 185 del Código Penal.



## Unidad XVII

1. Delitos contra la seguridad pública. Bien jurídico tutelado. Sistemática.
2. Incendio y otros estragos. Figura básica. Concepto de incendio, explosión e inundación. Agravantes. Estrago. Destrucción e inutilización de defensas contra desastres. Estrago culposo. Agravante.
3. Adquisición, fabricación, suministro, sustracción y tenencia de explosivos y otros materiales idóneos para causar desastres. Instrucciones para la preparación y tenencia de materiales idóneos para causar desastres.
4. Tenencia y portación de armas. Arma de fuego de uso civil y arma de guerra. Concepto. Figuras. Penalidades. Constitucionalidad. Atenuantes. Portación de arma de fuego por personas con antecedentes penales o que gozaren de excarcelación o exención de prisión: cuestión relativa a su constitucionalidad. Acopio de armas de fuego, sus piezas o municiones y tenencia de instrumental para su producción. Fabricación ilegal habitual de armas. Entrega indebida de arma de fuego. Agravantes. Omisión, duplicación y adulteración de número o grabado de armas. Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícito de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y otros Materiales relacionados –ley 25.449- Principales Obligaciones.
5. Delitos contra la seguridad de los medios de transporte y de comunicación. Atentado contra la navegación. Agravantes. Atentado contra un tren. Interrupción del telégrafo o teléfono ferroviarios. Lanzamiento de proyectiles contra un tren o tranvía. Abandono de servicio. Accidentes culposos. Interrupción y entorpecimiento de la comunicación telefónica.
6. Entorpecimiento de transporte o servicios públicos. Conflicto con la libertad de expresión en casos de protesta social. Constitucionalidad. Doctrina del foro público. Jurisprudencia. Agravante.
7. Delitos contra la seguridad de la navegación aérea (Ley 14.307). Diversas figuras. Piratería.



Antecedentes. Diversos casos. Agravante.

### **Unidad XVIII**

1. Delitos contra la salud pública. Bien jurídico tutelado. Diversas figuras. Contagio de enfermedad venérea –ley 12.331-. Adulteración de sustancias alimenticias –ley 24.827-. Ejercicio ilegal de la medicina. Diversos casos.
2. Suministro, tráfico, tenencia e inducción al uso de estupefacientes. Antecedentes. Ley 23.737 y sus modificaciones. Diversas figuras. Agravantes. La tenencia para uso personal: cuestiones respecto a su constitucionalidad y a la cantidad. Jurisprudencia. Sanciones aplicables. Las figuras del "arrepentido" y del "agente encubierto".
3. Delitos ecológicos. Concepto. Tutela penal del medio ambiente. Sistemas legislativos. El artículo 41 de la Constitución Nacional y la ley 24.051. Bien jurídico protegido. Utilización indebida de residuos peligrosos. Agravante. Figura culposa. Agravante. Atentados contra la fauna silvestre (Ley 22.421). Diversas figuras. Agravante.

### **Unidad XIX**

1. Delitos contra el orden público. Bien jurídico tutelado. Sistemática.
2. Instigación a cometer delitos. Elementos. Sus diferencias con la instigación privada y con otras figuras similares.
3. Asociación ilícita. Cuestión acerca de su constitucionalidad. Cuestiones acerca de sus elementos y su relación con otras figuras. Diferencias con la confabulación y la conspiración. Relación concursal con los delitos efectivamente cometidos por sus miembros. Agravantes. Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional (Ley 25.632). Conductas que comprende. Principales disposiciones. Jurisprudencia.
4. Intimidación pública. Antecedentes. Elementos. Agravante. Incitación a la violencia colectiva.



Elementos y diferencias con la instigación a cometer delitos. Cuestión acerca de su constitucionalidad. La doctrina del “peligro claro y presente”.

5. Apología del delito. Crítica a la denominación y a la descripción del tipo. Cuestión acerca de su constitucionalidad. Agravante.

6. Otros atentados contra el orden público.

7. Terrorismo. Concepto. Exención o mitigación de pena. Ley 25.241. Falsedad del “arrepentido”. Convención Interamericana contra el Terrorismo (Ley 26.023). Convenio Internacional para la represión de la financiación del terrorismo (Ley 26.024). Convenio Internacional para la represión de los atentados terroristas cometidos con bombas (Ley 25.762). Delitos que comprenden. Disposiciones para evitar su impunidad.

## **Unidad XX**

1. Los delitos políticos. Concepto. Antecedentes y tratamiento actual.

2. Delitos contra la seguridad de la Nación. Bien jurídico tutelado. Sistemática.

3. Traición. Antecedentes. Previsión Constitucional. Elementos. Sujetos activo y pasivo. Agravantes. Conspiración. Excusa absulatoria. Penalidades para quienes propicien sanciones contra el Estado Argentino (Ley 14.034).

4. Delitos que comprometen la paz y la dignidad de la Nación. Actos hostiles. Agravantes. Violación de tratados, treguas y armisticios. Violación de inmunidades. Ultraje de símbolos nacionales o provinciales. Cuestión acerca de su constitucionalidad. Revelación de secretos. Ley 13.985, modificada por las leyes 16.648 y 24.198. Espionaje. Diversas figuras. Sabotaje. Disposiciones generales. Infidelidad diplomática.

## **Unidad XXI**



1. Delitos contra los poderes públicos y el orden constitucional. Bien jurídico tutelado. Sistematica. Impacto del artículo 36 de la Constitución Nacional introducido por la reforma de 1994. Efectos y consecuencias.
2. Atentados al orden constitucional y a la vida democrática. Antecedentes. Rebelión. Agravantes. Amenaza de rebelión. Usurpación y permanencia en cargos públicos. Concesión de poderes tiránicos. Aspectos constitucionales. Agravante genérica. Ejecución indebida de actos de autoridad extranjera.
3. Sedición. Elementos. Figuras atenuadas.
4. Disposiciones comunes a los delitos de rebelión y sedición. Intimación a los sublevados. Conspiración. Seducción de tropas. Agravante. Situación de los funcionarios públicos. Concurso de delitos.
5. Delitos electorales (Ley 19.945, t. o. en 1983). Antecedentes. Bien jurídico protegido. Diversas figuras. Sanción accesoria.

## Unidad XXII

1. Delitos contra la administración pública. Bien jurídico tutelado. Sistematica. Concepto de funcionario público: Impacto de las convenciones internacionales contra la corrupción y de la ley de ética pública 25.188 sobre la cuestión. Jurisprudencia.
2. Atentado contra la autoridad. Elementos. Diferencias con la resistencia. Agravantes. Resistencia contra la autoridad. Elementos. Cuestión relativa al bien jurídico tutelado. Figuras atenuadas de los artículos 241, 242 y 243 del Código Penal.
3. Falsa denuncia. Antecedentes. Diferencias con el falso testimonio y el delito de reticencia. Elementos. Crítica.



4. Usurpación de autoridad, títulos u honores. Usurpación de funciones públicas. Diversos casos. Ejercicio ilegal de una profesión. Usurpación de títulos u honores.
5. Abuso de autoridad y violación de los deberes de los funcionarios públicos. Figura genérica. Omisión de deberes. Denegación de auxilio. Requerimiento de la fuerza pública contra actos legítimos. Abandono de cargo. Nombramientos ilegales.
6. Violación de sellos y documentos. Objetos protegidos. Violación de sellos. Sustracción e inutilización de objetos custodiados.

### **Unidad XXIII**

1. Cohecho. Sus diferencias con las exacciones ilegales. Cohecho pasivo. Cohecho del juez. Cohecho activo. Aceptación y ofrecimiento de dádivas.
2. Tráfico de influencias. Antecedentes. Elementos. Agravante.
3. Soborno transnacional. Antecedentes. Elementos. Convención de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) para Combatir el Soborno de Funcionarios Públicos Extranjeros en Transacciones Comerciales Internacionales. Contenido. Obligaciones.
4. Malversación de caudales públicos. Sujeto activo. Concepto de caudales o efectos públicos. Figura genérica. Peculado. Peculado de trabajos o servicios. Malversación culposa. Malversación de bienes o caudales privados. Demora injustificada de pago.
5. Negociaciones incompatibles con el ejercicio de funciones públicas. Bien jurídico. Elementos. Diferencias con el conflicto de intereses prohibido en el artículo 13 de la ley 25.188.
6. Exacciones ilegales. Elementos. Agravantes. Concusión.
7. Enriquecimiento ilícito de funcionarios y empleados públicos. Antecedentes. Previsión del artículo 36 de la Constitución Nacional. Utilización indebida de informaciones reservadas.



Enriquecimiento patrimonial no justificado. El bien jurídico. Elementos. Cuestión acerca de su constitucionalidad. Jurisprudencia. Omisión de presentación, falsedad y omisiones maliciosas en declaración jurada patrimonial. Régimen de la ley de ética pública Nº 25.188.

8. Convención Interamericana contra la Corrupción (Ley 24.759). Delitos que comprende. Diversas categorías. Disposiciones para evitar su impunidad. Sistema de control. Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción. Delitos que comprende. Diversas categorías. Disposiciones para evitar su impunidad.

#### **Unidad XXIV**

1. Delitos contra la administración de justicia. Prevaricato. Diversas figuras.
2. Denegación y retardo de justicia. Diversas figuras.
3. Falso testimonio. Elementos. Diferencia con la reticencia. Sujeto activo. Agravantes.
4. Encubrimiento. Diversos casos. Figura atenuada. Excusa absolutoria. Encubrimiento de abigeato. Desarmado de automotores y venta de sus autopartes (Ley 25.761).
5. Evasión. Sujeto activo. Elementos. Favorecimiento de la evasión. Agravante. Figura culposa. Quebrantamiento de inhabilitación.

#### **Unidad XXV**

1. Delitos contra la fe pública. Bien jurídico tutelado. Sistemática. Disposiciones comunes.
2. Falsificación de moneda, billetes de banco, títulos al portador y documentos de crédito. Objetos tutelados. Falsificación de moneda. Cercenamiento o alteración de moneda. Figura atenuada. Documentos y monedas equiparados. Emisión ilegal de moneda.
3. Falsificación de sellos oficiales y efectos timbrados. Impresión fraudulenta de sello



verdadero. Falsificación y aplicación indebida de marcas, contraseñas o firmas. Falsificación de billetes de empresas públicas de transporte. Falsificación, alteración o supresión de numeraciones registradas. Restauración de sellos. Agravante.

4. Falsificación de documentos en general. Concepto y especies de documentos. Diversas clases de falsedad. Figuras. Documentos que dan lugar a agravantes. Diversos casos. Supresión o destrucción de documentos. Falsificaciones relacionadas con el delito de abigeato. Falso certificado médico. Falsedad y rechazo de facturas de crédito. Uso de documento falso. Documentos equiparados. Agravante.

5. Fraudes al comercio y a la industria. Agiotaje. Diversos casos. Ofrecimiento fraudulento de valores. Balances e informes falsos. Autorización de actos indebidos. Defensa de la Competencia. Artículo 42 de la Constitución Nacional. Antecedentes. Ley 25.156. Penalidades.

6. Pago con cheques sin provisión de fondos. Carácter subsidiario. Concepto y especies de cheques. Diversas figuras. Los cheques diferidos y la equiparación de la ley 24.452.

#### **Unidad XXV**

1. Delitos contra el orden económico y financiero. Concepto. Bien jurídico. El lavado de dinero. Antecedentes. Concepto. Diversas figuras. El delito precedente. Agravantes y atenuantes. Responsabilidad de abogados y otros profesionales. El objeto del delito. Contaminación de bienes. El delito tributario y el delito de contrabando como hecho precedente.

2. Responsabilidad de las personas jurídicas en el delito de lavado de dinero. Medidas cautelares y decomiso. Financiación del terrorismo. Agravantes. Abuso de información privilegiada. Agravantes.

3. Ofrecimiento fraudulento de valores negociables. Balances falsos en sociedades comerciales. Intermediación financiera y captación de ahorros públicos no autorizados. Intermediación financiera no autorizada. Captación de ahorros no autorizados. Agravantes.



4. Omisión de asiento contable. Cohecho financiero. Responsabilidades y sanciones a personas de existencia ideal

### Unidad XXVII

1. Leyes penales especiales y normas penales incluidas en leyes comunes. Concepto y crítica. Disposiciones que le son aplicables.

2. Delitos contra la Igualdad. Actos u omisiones discriminatorios (Ley 23.592). Bien jurídico tutelado. Antecedentes. Derecho comparado. Figuras. Elementos. La agravante genérica. Jurisprudencia.

3. Régimen penal tributario (Ley 24.769). Bien jurídico protegido. Delitos tributarios. Delitos relativos a los recursos de la seguridad social. Delitos fiscales comunes. Disposiciones generales.

4. Contrabando. Bien jurídico protegido. Figura básica. Casos especiales. Agravantes. Favorecimiento culposo. Tentativa de contrabando. Encubrimiento. Agravante. Exención de pena. Sanciones. Aplicables. Contrabando menor.

5. Delitos contra el sistema integrado de jubilaciones y pensiones (Ley 24.241). Diversas figuras. Agravantes. Falsedad en declaraciones juradas previsionales (Ley 17.250). Actuación ilegal ante organismos previsionales (Ley 21.389). Incumplimiento de las obligaciones emergentes de los riesgos del trabajo (Ley 24.557).

6. Delitos en el deporte (Ley 20.655). Bien jurídico tutelado. Elementos. Violencia en los espectáculos deportivos (Ley 24.192). Bien jurídico protegido. Diversas figuras. Sanciones aplicables. Ley Antidoping en el Deporte (24.819, modificada por la ley 25.387). Bien jurídico tutelado. Diversas Figuras.

7. Régimen penal cambiario (Ley 19.359 y sus modificaciones t. o. en 1995). Prestación ilegal



del servicio de seguridad personal (Ley 21.265). Maltrato y actos de crueldad a los animales (Ley 14.346). Lucha contra el Alcoholismo (Ley 24.788). Figuras y sanciones aplicables. Protección del patrimonio arqueológico y paleontológico (Ley 25.743). Bien jurídico tutelado. Diversas figuras. Ley de Migraciones 25.871. Bien jurídico protegido. Diversas figuras.

### **METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA**

La materia se desarrollará en clases con exposiciones teóricas seguidas de debates y análisis participativos. Las mismas versarán sobre una selección de jurisprudencia actualizada del máximo tribunal del país y de la C.I.D.H. Se acompañarán las exposiciones con presentaciones, videos, films y otros medios que faciliten la comprensión de los contenidos.

Como principio general la cátedra se propone que el alumno comprenda el carácter infranqueable de los derechos de cuño constitucional, y los comprendidos en los tratados internacionales de derechos humanos, en el código penal y las leyes completarias para el ordenamiento jurídico incluso frente a situaciones de emergencia institucional, para lo que la jurisprudencia de la CSJN será un instrumento insoslayable para el aprendizaje.

Se utilizarán los debates como estrategia que facilite la participación, tomando en cuenta los intereses y necesidades diferentes de los alumnos. También se realizarán trabajos grupales (de no más de 4 alumnos), al interior de la comisión y con alumnos de otras materias para fomentar la cooperación y la solidaridad.

Se trabajará con una metodología de resolución de casos utilizando el análisis de fallos de los tribunales que fijan la doctrina judicial y los fundamentos teóricos transmitidos durante las exposiciones.

La cátedra complementará la actividad en el aula con un apoyo virtual a través de la plataforma de la que dispone la Facultad. Estos espacios de comunicación alternativos ofrecerán la posibilidad de intercambiar material de lectura ampliatoria, así como conocer las opiniones que se les presentan a los alumnos, en especial a aquellos que encuentran dificultades para interactuar en el espacio del aula.

### **MODALIDAD DE EVALUACIÓN**

En los denominados cursos regulares:

La evaluación de los alumnos, consta de tres instancias de evaluación: dos parciales integrados



el primero con el segundo y un examen final integrador. La metodología de evaluación consiste en desarrollar en forma teórica las consignas, en donde no se podrá utilizar materia bibliográfico por cuanto la exposición será oral conforme el sorteo con el sistema de bolilleros.

En las mesas de exámenes libres:

El alumno expondrá sobre los temas sorteados de acuerdo al sistema de bolillero, en donde elegirá un tema específico para comenzar su exposición y luego será preguntado por otros temas de las bolillas que haya sacado.

## BIBLIOGRAFÍA GENERAL

### Textos Básicos

- BACIGALUPO, Enrique. "Estudio sobre la parte especial del Derecho Penal". Akal/Iure, Madrid.
- BUSTOS RAMIREZ, Juan. "Manual de Derecho Penal – Parte Especial".
- CREUS, C., Derecho Penal, Parte especial, 6a edición, Buenos Aires, Ed. Astrea. 1999.
- DONNA, E. A., Derecho Penal. Parte Especial. Tomos I a IV. Rubinzal-Culzoni, Sta. Fe, 2003.
- DONNA, E. A., Reformas Penales, Rubinzal Culzoni, 2004.
- MOLINARIO, A. J., Los delitos, texto preparado y actualizado por Eduardo Aguirre Obarrio, Buenos Aires, Ed. Tea, 1996. Ts. I a III.
- MUÑOZ CONDE, Francisco. "Dererecho Penal – Parte Especial", Undécima Edición. Tirant lo blanch, Valencia, 1996.
- NUÑEZ, Ricardo C. "Tratado de Derecho Penal". Lerner, 1978.
- QUERALT GIMENEZ, Joan J. "Derecho Penal Español (Parte Especial)", Tercera Edición. Bosch, Barcelona
- SERRANO GOMEZ, Alfonso. "Derecho Penal – Parte Especial". Dykinson, Madrid, 1997.
- SILVA SÁNCHEZ, Jesús María. (Director) "Lecciones de Derecho Penal. Parte Especial". Edit. Atelier. 2006.
- SOLER, Sebastián. "Derecho Penal Argentino". Tea, 1978.



## Textos Complementarios

1. AFTALION, E. R., Tratado de Derecho Penal Especial, bajo la dirección de, Buenos Aires, Ed. La Ley, 1969/1971.
2. AGUIRRE OBARRIO, E., El delito de chantaje, Lexis Nexis, Buenos Aires, 2005.
3. BACIGALUPO, E., Delitos contra el honor, Hammurabi, Buenos Aires, 2002.
4. BACIGALUPO, Enrique. "Los delitos de homicidio", publicado en "Estudio sobre la parte especial del Derecho Penal". Akal/Iure, Madrid, 1994, Cap. II.
5. BAIGUN, David y TOZZINI, Carlos A., La Falsedad documental en la jurisprudencia, 2da edición, Buenos Aires, Ed. Depalma, 1992.
6. BERTONI, E. A. y otros, Libertad de prensa y Derecho Penal, Ed. Del Puerto, Buenos Aires, 1997.
7. BERTONI, E. A., Libertad de expresión en el Estado de derecho, Ed. Del Puerto, Bs. As., 2000.
8. BLANCO, HERNAN, Lavado de Activos por Sujetos Obligados. Análisis desde la teoría de los delitos de infracción de deber. Ed. AbeledoPerrot, Bs. As. 2011.
9. BRUZZONE, G., y otros, Teoría y Práctica del Delito de Enriquecimiento ilícito de Funcionario Público, Ad Hoc, Buenos Aires, 2005.
10. BUENO ARÚS, F., ZARAGOZA, J., Manual de Derecho Penal Internacional, Univ. Pont. Comillas, Madrid, 2003.
11. CAIMMI, L. A. y DESIMONE, G. P., Los delitos de incumplimiento de los deberes de asistencia familiar e insolvencia alimentaria fraudulenta, 2da edición, Buenos Aires, Ed. Depalma, 1997.
12. CATANIA, A., Régimen Penal Tributario, Ed. del Puerto, Buenos Aires, 2005.
13. CREUS, C.; BUOMPADRE, J.E., Falsificación de documentos en general, Buenos Aires, Ed. Astrea, 2004.
14. CORDOBA, FERNANDO J., Delito de lavado de dinero, tercera reimpresión, abril 2017, Ed. Hammurabi.
15. CHIARA DIAZ, C. A., Ley Penal Tributaria y Previsional Nº 24.769, Buenos Aires-Santa Fe, Ed. Rubinzal Culzoni, 2005.
16. DALESSIO, A. J., Código Penal comentado y anotado, La Ley, Buenos Aires, 2004.
17. ESTRELLA, O. A. y GODOY LEMOS, R., Código Penal, Parte especial, De los delitos



en particular, Buenos Aires, Ed. Hammurabi, 1995/1996.

18. ESTRELLA, O.A., De los delitos sexuales, Hammurabi, Buenos Aires, 2005.
19. GRAMAJO, J. M., El estatuto de la Corte Penal Internacional, Abaco, Buenos Aires, 2003. b.
20. JAKOBS, Günther. "Sobre el injusto del Suicidio y del Homicidio a petición", trad. al castellano por Manuel Cancio Meliá y Marcelo A. Sancinetti. Cuadernos de conferencias y artículos N°4, publicado por el Centro de investigaciones de Derecho Penal y Filosofía del Derecho de la Universidad Externado de Colombia, Bogotá, 1996.
21. LIBSTER, M., Delitos ecológicos, Buenos Aires, Ed. Depalma, 2<sup>a</sup>. Edición, 2000.
22. MAIER, J.B.J. y otros, Delitos no Convencionales, Ed. Del Puerto, Buenos Aires, 1994.
23. MANFRONI, C., La Convención Interamericana contra la Corrupción, Abeledo Perrot, Buenos Aires, 2001.
24. MANFRONI, C., Soborno Transnacional, Abeledo Perrot, Buenos Aires, 1998.
25. MARTÍNEZ, S.M., Manipulación Genética y Derecho Penal, Ed. Universidad, Bs. Aires, 1994.
26. MOLINA, Gonzalo J. -"Populismo y medios de prensa". Publicado en Suplemento La Ley. Penal y Procesal Penal. 22 de mayo de 2007, pág. 01 y ss. Editorial La Ley.
27. MOLINA, Gonzalo J. "Acerca de la constitucionalidad del homicidio y lesiones en riña en el código penal argentino". Comentario a Fallo de la C.S.J.N.. Publicado en Revista Jurisprudencia Argentina. Editorial Lexis Nexis, Ejemplar 13/06/07, pág. 49. Junio de 2007.
28. MOLINA, Gonzalo J. "El aborto terapéutico (Art. 86 inc. 1º del C.P) como causa de justificación especial". Publicado en "Derecho Penal y Estado de Derecho. Libro homenaje al profesor Ramón C. Leguizamón". Editorial Librería De la Paz. Octubre de 2005.
29. NINO, C., Juicio al mal absoluto, Emecé, Buenos Aires, 1997.
30. NIÑO, L., Eutanasia. Morir con Dignidad, Ed. Universidad, Buenos Aires, 1994.
31. NIÑO, L; MARTÍNEZ, S. M., y otros, Delitos contra la libertad, Ad-Hoc, Buenos Aires, 2003.
32. PASTOR, D., Recodificación penal y principio de reserva de código, Ad Hoc, Buenos Aires, 2005.
33. ROMERO, G., Los elementos del tipo de estafa, Lerner, Buenos Aires, 1985.
34. QUINTANO RIPOLLES, A., Tratado de la Parte especial del Derecho Penal, ts. I a IV, Madrid, Ed. Revista de Derecho Privado, 1962/78.



35. SANCINETI, Marcelo A. "Teoría del Delito y disvalor de acción". Hammurabi, Bs. As., 1991, pág. 222 y ss.
36. SANCINETTI, M.A., El delito de enriquecimiento ilícito de funcionario público, Ad Hoc, Buenos Aires.
37. SILVA SANCHEZ, Jesús María. "Sobre la relevancia jurídico-penal de la no inmediatez en la producción del resultado" en "Consideraciones sobre la Teoría del Delito", Ad-Hoc, Bs. As., 1998, pág. 59. Aires, 2000.
38. SOLSONA, Enrique F., Delitos contra la libertad, Buenos Aires, Ed. Universidad, 1987.
39. SOLSONA, Enrique F., Delitos contra el estado civil, en la Revista Jurisprudencia Argentina, 1988-II, ps. 496/503.
40. SLONIMSQUI, P., La ley antidiscriminatoria, Di Placido Ed., Buenos Aires, 2001.
41. SLONIMSQUI, P., Derecho Penal Antidiscriminario, Di Placido Ed., Buenos Aires, 2002.
42. ROXIN, Claus. "Tratamiento Jurídico-Penal de la Eutanasia", RECP, Criminet, 1999-2002.
43. RODRIGUEZ DEVESA, J. M., Derecho Penal Español, Parte especial, Madrid, Ed. del autor, 1992.
44. TERRADILLOS BASOCO, J., El Delito Ecológico, Trotta, Madrid, 1992.
45. TOZZINI, C. A., Los delitos de hurto y robo, Buenos Aires, Ed. Depalma, 1995.
46. VAZQUEZ ROSSI, J.E., La protección jurídica del honor, Rubinzel Culzoni, 1995.
47. VIDAL ALBARRACIN, H. G., Código Aduanero, Comentarios, antecedentes, concordancias. Arts. 860 a 891, t. VII-A, Buenos Aires, Ed. Abeledo Perrot, 1992.
48. ZAFFARONI, E.R., Circunvención o abuso de menores e incapaces, Ediar, Buenos Aires, 1996.
49. ZAFFARONI, E. R. y ARNEDO, M. A., Digesto de Codificación Penal Argentina, Buenos Aires, Ed. A Z, 1996.
50. ZIFFER, P., El delito de asociación ilícita, Ad Hoc, Buenos Aires, 2005.

#### Revistas

- Nuevo Pensamiento Penal, Ed. Depalma, años 1972-1977, dirigida por Ricardo C. Núñez.
- Doctrina Penal, Ed. Depalma, años 1978-1991, dirigida por Ricardo C. Núñez.
- Revista de Derecho Penal y Procesal Penal, Lexis Nexis, Buenos Aires, dirigida por Andrés J.



Dalessio.

- Cuadernos de Doctrina y Jurisprudencia Penal, Ad-Hoc, Buenos Aires, dirigida por Esteban Righi.
- Nueva Doctrina Penal, Editores del Puerto.
- Revista de Derecho Penal, Rubinzal Culzoni, dirigida por E. A. Donna.